INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 48/2017

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS"

ANEXO 3 – "ADENDA"

CONTRATO N° 343/2017

LAKMI S.A.

AÑO 2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 343/2017

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de Enero del año 2.021 el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Lic. Ludia Claudina Silvera López con C.I. N° 2.184.656**, designada como Encargada de Despacho por Resolución C.A. N° 106-001/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Doria, C.I.N° 1.554.051** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz, con C.I.N° 2.278.111**, ambos conforme a la Resolución C.A.N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, y la firma **LAKMI S.A.**, con RUC Nº 80054786-1, domiciliada en la calle 14 de Mayo c/ Profesora Teodocia Ramirez (Pirayu – Paraguay), representada por el **Señor Pablo Antonio AGUILAR GODOY**, con Cédula de Identidad Nº 4.029.221, de acuerdo a Escritura Pública N° 57 de fecha 12 de setiembre de 2017, pasada ante la Escribana Sonia Patricia González de Alcaraz, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Conratos , denominada en adelante la Contratista, convienen la Adenda del Contrato N° 343/17, suscripto el 11 de diciembre de 2017, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución Nº 078-003/17 de fecha 02 de noviembre de 2017 , dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS"**.-regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N°105-034/20 de fecha 22 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su **Art. 1°) RECTIFICAR parcialmente el Anexo aprobado por el art. 1° de la Resolución C.A. N° 069-009/19, de fecha 19 de noviembre de 2019, "POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACION Y SUSCRIPCION DE LA ADENDA AL CONTRATO N° 343/17 SUSCRITO CON LA FIRMA LAKMI S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS", quedando de la siguiente manera:**

LOTE Nº 12 HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Maxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cantidad Ampliada	Monto ampliado IVA incluido
1	90101603-039	DESAYUNO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.500	8.400	29.400.000	700	5.880.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.500	8.400	29.400.000	700	5.880.000
3	90101603-010	ALMUERZO (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.500	22.800	79.800.000	700	15.960.000
4	90101603-039	MERIENDA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.500	8.400	29.400.000	700	5.880.000
5	90101603-010	CENA (PACIENTE)	Unidad	Unidad	3.500	22.800	79.800.000	700	15.960.000
[illegible]	90101603-[illegible]	DESAYUNO [illegible]	Unidad	Unidad	7.884	8.400	66.225.600	1576	13.238.400

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Rodney Samuel Alcaraz Director Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. LUDIA SILVERA Miembro del Consejo de Administración Representación del MTE y SS

LAKMI S.A. RUC: 80054786-1 MAIL. lakmi[illegible]@hotmail.com

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 343/2017									
7	90101603-010	ALMUERZO (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	7.884	22.800	179.755.200	1576	35.932.800
8	90101603-039	MERIENDA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	7.884	8.399	66.217.716	1576	13.236.824
9	90101603-010	CENA (FUNCIONARIO)	Unidad	Unidad	7.884	22.800	179.755.200	1576	35.932.800
TOTAL GS.							739.753.716		147.900.824

Monto Total Ampliado Lote N° 12: Gs.147.900.824 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones novecientos mil ochocientos veinticuatro) IVA Incluido.

<u>SEGUNDA</u>: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y anexos quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
EMAIL: lakmi.sa@hotmail.com
POR LA CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representante
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. [illegible]
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia [illegible]

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270107851798

FECHA 05/01/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO - EN CONTROVERSIA

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80054786	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	"LAKMI" S.A

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN CARÁCTER DE CONTROVERSIA EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 04/02/2021

NÚMERO DE CONTROL : 8AC30905

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800547868AC30905

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

b418ce0fca34427b0a531fe5d4c5e34d

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1628013

Conste que el Proveedor LAKMI S.A., con RUC 80054786-1, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	06-10-2017	06-10-2027	31-08-2018	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	24-10-2020	24-10-2021	26-10-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	15-07-2019		04-06-2020	Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	27-03-2020	30-04-2021	31-08-2020	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	17-06-2020	17-12-2020	18-06-2020	Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	10-08-2020	10-02-2021	11-08-2020	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	19-04-2020	19-04-2021	14-08-2020	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	30-06-2020	31-01-2021	12-08-2020	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	19-06-2020	19-06-2021	10-06-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	02-06-2020		03-06-2020	Activo
042 - CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL	02-03-2020	02-03-2022	03-03-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	03-04-2009			Activo
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	16-10-2014			Activo
606 - PODER REPRESENTANTE	12-09-2016			Activo
061 - REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO INAN	05-04-2018	23-01-2021	10-04-2018	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	11-04-2019	29-03-2021	12-04-2019	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS - ESTADO DE [illegible]			
Asegurado Activo IPS	SI	Fecha Alta [illegible]	27-11-2014
Cantidad de Empleados	19	Situación	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
Firma del Representante Legal

Informe de Anotaciones Personales

LAKMI SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80054786-1.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1372645.-

Informe de Quiebras en línea

LAKMI SOCIEDAD ANONIMA.-

Número Documento: 80054786-1.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-37241.-

---

Nº Entrada: 10779933 **Fecha entrada:** 14/12/2020 07:00:00 **Fecha proceso:** 15/12/2020 09:07:31 **Nº Liquidación:** 29795631M

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: JUAN CARLOS ROMERO SOSA **Registro/Matricula:** 1141

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1311968

NRO. CERTIFICADO: 282752

FECHA EMISION: 18-12-2020

VENCIMIENTO: 17-01-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80054786

Nro. Certificado: 282752

Razon Social: LAKMI S.A.

Actividad(es): CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EXTERIOR, EXCEPTO PRENDAS DE CUERO Y PIEL
OTROS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA CONSUMO INMEDIATO N.C.P.
RESTAURANTES Y PARRILLADAS
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO DE EMPRESAS, EXC

Fecha de Inscripcion: 27-11-2014

Cantidad de Asegurados: 19

Nro. Patronal(es): 0006-84-1240 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".